

Preguntas Frecuentes AlmacenApp – Operador

¿Cómo puedo inscribirme en el programa “AlmacenApp”?

El operador deberá registrarse a través de los siguientes pasos:

1. Guardar el siguiente contacto en su celular
 - a. Nombre: AlmacenApp
 - b. Teléfono: +56 9 3377 0930.
2. Ingresar a la aplicación WhatsApp y escribir al contacto guardado el mensaje “Yo conecto a mi vecino” y seguir las instrucciones:
 - a. Se le pedirá la fotografía de una boleta de venta y servicio del almacén, que sea legible el nombre y RUT del representante de éste.
 - b. Una fotografía de la boleta de la cuenta de la luz del almacén.
3. Luego recibirá un correo electrónico desde almacenapp@chilquinta.cl solicitando los siguientes datos:
 - a. Fotografía del Carnet de la persona natural representante del almacén
 - b. Datos de la cuenta bancaria de la persona natural representante del almacén.
4. Finalmente, Chilquinta se contactará de manera telefónica con cada operador, para confirmar los datos entregados y darle la bienvenida al programa.

¿Dónde puedo encontrar el paso a paso para la descarga de la aplicación?

Nuestro aplicativo no requiere una descarga, solo tienes que registrar el contacto AlmacenApp +56 9 3377 0939 y enviar un mensaje a través de WhatsApp al y seguir las instrucciones.

¿Qué requisitos debo tener? (operador)

Sólo podrán participar los operadores de almacenes que sean clientes del grupo de empresas Chilquinta (Chilquinta Energía, Litoral, Energía Casablanca, LuzLinares y LuzParral).

¿Podría inscribirse un local comercial que no es CajaVecina?

No, por el momento este programa es exclusivo para operadores de Caja Vecina

¿Qué clientes pueden optar al beneficio?

Clientes Chilquinta o de cualquiera de sus Filiales, que sean mayores de 60 años y tengan los documentos necesarios.

¿Qué pasa si un cliente quiere postular al beneficio y no cumple con los requisitos?

Si el cliente no cumple con los requisitos, puede ingresar a www.chilquinta.cl y acceder al formulario web para la obtención del beneficio.

¿Cuánto es el pago que recibiré por el servicio? ¿Cada cuánto tiempo se realizará el pago?

El pago será de \$ 500 por cada solicitud ingresada correctamente, el pago se realizará de acuerdo al período en el cuál haya ingresado correctamente el formulario.

Se entiende por solicitud correctamente ingresada, cuando la información entregada por el operador, es legible, consistente y el solicitante es mayor de 60 años. Esto será verificado por Chilquinta e informado al operador.

¿Existe una cantidad mínima de solicitudes para el acceso al pago?

No hay una cantidad mínima, cada solicitud ingresada correctamente será pagada.

¿Debo asegurar un horario de atención?

No, se adapta al horario de atención del almacén.

¿Que documentos debe llevar el beneficiario al Almacén?

El beneficiario deberá llevar al almacén.

- a. Carnet de Identidad
- b. Boleta Chilquinta (sí la boleta está a nombre del beneficiario no es necesaria ingresar otra boleta)
- c. Una boleta de otro servicio (Agua, gas, cable, etc) que este a nombre del beneficiario y que acredite la dirección del beneficiario.

Con esta información el operador del almacén deberá ingresar a WhatsApp y abrir el Chat del contacto guardado como AlmacenApp (+56 9 3377 0930), e ingresar a la opción 1: "Ingresar solicitud" y seguir las instrucciones.

¿Debo quedarme con una copia de los documentos del cliente?

No, no es necesario, únicamente se tiene que subir fotografías de los documentos requeridos para el beneficio, el operador no deberá solicitar ni resguardar copias ni originales de la documentación proporcionada por el Cliente Chilquinta.

¿Qué pasa si la C.I se encuentra vencida?

Solo se aceptarán cédulas de identidad vencidas con un tiempo menor a **1 año**, de acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno de Chile donde se indica la extensión por un año de la vigencia de las Cédulas de Identidad vencidas.

¿Qué antigüedad puede tener la boleta de Chilquinta o la cuenta del otro servicio básico?

Solo se aceptarán boleta o cuentas con una fecha de emisión menor a **1 año**.

¿Puede asistir otra persona a inscribirse por el adulto mayor?

Sí, siempre y cuando lleve la documentación completa de la persona (mayor de 60 años) que desea obtener el beneficio.

¿Quién realizará el pago y que pasos debo seguir?

Para la obtención del pago se deberán realizar los siguientes pasos:

1. A través de Whatsapp, Chilquinta informará al operador la cantidad de solicitudes correctamente ingresadas de cada periodo, estos se definen en la **Tabla 1: Periodos de Pago**, y el monto correspondiente a pagar.
2. Si el operador **Acepta** la cantidad de solicitudes y el monto, éste deberá enviar una **fotografía de la boleta de venta y servicio** por el monto correspondiente.
3. Con este documento Chilquinta generará el pago en la cuenta bancaria informada por el operador al momento de registrarse.

Tabla 1: Periodos de Pago

Período	Ingresadas entre	Día de Pago
1	1- 14 de junio 2020	22 de junio 2020
2	15 - 28 de junio 2020	6 de julio 2020
3	29 de junio- 12 de julio 2020	20 de julio 2020
4	13- 26 de julio 2020	3 de agosto 2020
5	27 de julio- 9 de agosto 2020	17 de agosto 2020
6	10 de agosto- 23 de agosto 2020	31 de agosto 2020
7	24 de agosto- 6 de septiembre 2020	14 de septiembre 2020
8	7- 20 septiembre 2020	28 de septiembre 2020
9	21 de septiembre- 4 de octubre 2020	12 de octubre 2020
10	5-18 de octubre 2020	26 de octubre 2020

¿Cada cuanto tiempo se realizará el pago?

El pago se realizará cada 2 semanas según la **Tabla 1: Periodos de Pago**

¿Dónde me dirijo si tengo dudas con respecto al uso de AlmacenApp?

En AlmacenApp, puedes acceder en la opción 3 de “Solicitar Ayuda” y se atenderán tus consultas. Además puedes escribir al correo almacenapp@chilquinta.cl

Para cualquier otro requerimiento, te recordamos visitar nuestros canales de contacto:

- Página web: www.chilquinta.cl
- Facebook: chilquintaenergía
- Twitter: @chilquinta600
- Whatsapp: +56 9 3505 5832